



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA DRTS-94 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 17.07.2013
DECRETO: N° 2.282/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, a nombre del Sr. Francisco Rojas Vásquez.
6. Decreto Alcaldicio N° 446, de fecha 04.02.2013. Establece Orden de Subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo. (Autoriza Subrogancia de doña Rosa Marina Campos Valera, en reemplazo de la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal, desde el día 15.07.2013, hasta el día 22.07.2013, ambas fechas inclusive).
7. Memorándum N° 179, de fecha 17.07.2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales, a la Sra. Rosa Campos Valera, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 179, de fecha 17.07.2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales, a la Sra. Rosa Campos Valera, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica DRTS-94, para que realice Cometido Funcionario, el día jueves 18 de julio del año 2013, en Sector de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en calidad de conductor al Sr. Francisco Rojas Vásquez, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única DRTS-94, a objeto de realizar la mantención de los 50.000 Kilómetros, el día jueves 18 de julio de 2013, desde la Comuna de Algarrobo, a la Ciudad de Valparaíso.

HORARIO SALIDA : A las 08:30 a.m.
Desde la Comuna de Algarrobo, a la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, a la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



ROSA MARINA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/RMCV/MART/PMP/pss.
DECRETO ALCALDICIO N° 2.282
17.07.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Francisco Rojas Vásquez. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

2/2

OBS. 336-13.-
CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
19 JUL 2013 HORA 13:50
SALIDA DOCUMENTO N°
23 JUL 2013 HORA 10:55